

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



PRESENTE

Los suscritos Diputados **PATRICIA GUILLERMINA RIVERA VELÁZQUEZ, BELÉN ROSALES PUENTE, LAURA TERESA ZÁRATE QUEZADA, JOSÉ SALVADOR ROSAS QUINTANILLA, OSCAR ENRIQUE RIVAS CUÉLLAR, JUAN PATIÑO CRUZ, FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS, JUAN MARTÍN REYNA GARCÍA, ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN Y FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR**, Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado, así como en el artículo 67 apartado 1, inciso e) y 93 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado; sometemos a la consideración de esta soberanía **PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO, CON BASE EN LA SIGUIENTE:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 97 de la Ley de Transporte del Estado de Tamaulipas, establece que la tarifa constituye la contraprestación en numerario autorizada por la Secretaría que debe cubrir el usuario por los servicios del prestador del

servicio de pasajeros, la cual deberá publicarse en el Periódico Oficial para que surta sus efectos.

En los últimos años, el transporte público tiene una gran importancia en la economía de la sociedad tamaulipeca, que sin duda constituye una necesidad de muchas familias, pues es el medio para trasladarse a sus fuentes de empleo, también la posibilidad de que nuestros estudiantes acudan a las diferentes instituciones académicas.

Sin embargo, actualmente existen muchas quejas por parte de la ciudadanía, ya que a pesar del posible aumento que puede haber en el precio de la tarifa, hay que reconocer que las unidades no ofrecen un servicio de calidad, pues algunos modelos son muy viejos, no les dan el mantenimiento adecuado, y por si fuera poco, los conductores no cuentan con la suficiente capacitación para ofrecer un buen servicio a los usuarios.

De esta manera, mediante la presente acción legislativa a todos nuestros representados, les reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando por su bienestar y por mejorar su calidad de vida, esa es nuestra obligación pero también nuestra convicción.

Por ello, la presente acción tiene por objeto que se cite ante esta soberanía al titular del Transporte Público en el Estado, a fin de que dé cuenta del estado que guarda la situación del transporte en nuestra Entidad.

Toda vez que hay un menoscabo directo que ha trascendido a la economía de los Tamaulipecos y en la prestación del

servicio público de transporte, con fundamento en el artículo 93 de la ley de la materia, resulta indudable que la presente iniciativa es un asunto de obvia y urgente resolución, por lo cual, solicitamos, se dispense el turno a comisiones y se atienda la presente solicitud en esta sesión.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración de esta Soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: La Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas de forma atenta y respetuosa, cite a comparecer a esta Soberanía al titular del Transporte en el Estado, a fin de que informe detalladamente el estado que guarda la situación del transporte en nuestra Entidad.

ÚNICO: El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su expedición y se comunicará a las partes interesadas para los efectos conducentes.

ATENTAMENTE.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 6 de octubre de 2015.

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA
VIDA
MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS.”**

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL**



**DIP. FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR
COORDINADOR**

DIP. PATRICIA GUILLERMINA RIVERA VELÁZQUEZ

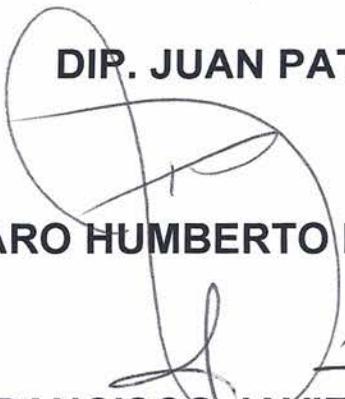


DIP. BELEN ROSALES PUENTE



DIP. LAURA TERESA ZÁRATE QUEZADA

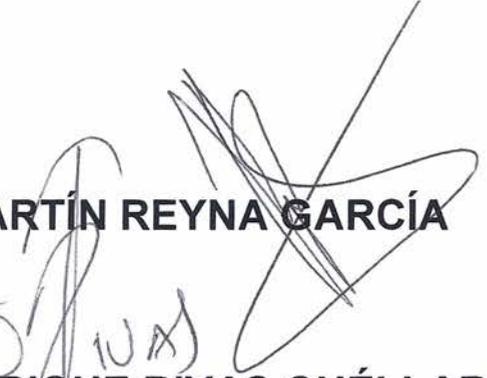
DIP. JUAN PATIÑO CRUZ



DIP. ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN

DIP. FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS

Esta página corresponde al Proyecto De Punto de Acuerdo mediante el cual se cite a comparecer a esta Soberanía al titular del Transporte en el Estado, a fin de que informe detalladamente el estado que guarda la situación del transporte en nuestra Entidad.



DIP. JUAN MARTÍN REYNA GARCÍA



DIP. OSCAR ENRIQUE RIVAS CUÉLLAR



DIP. JOSÉ SALVADOR ROSAS QUINTANILLA

Esta página corresponde al Proyecto De Punto de Acuerdo mediante el cual se cite a comparecer a esta Soberanía al titular del Transporte en el Estado, a fin de que informe detalladamente el estado que guarda la situación del transporte en nuestra Entidad.